

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARANGUNIC HERMANOS LIMITADA Rut 080586800-7
 La Cantidad de \$ 150,301 CIENTO CINCUENTA MIL TRESCIENTOS UN PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE ENSEÑANZA PARA EL TALLER DE
 CIENCIAS DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', 'PROGRAMA DE TALLERES DE
 PARTICIPACION COMUNAL' DEL PMG EDUCACION 2011, SEGUN ORDEN DE COMPRA N°
 3867-31-SE11, DECRETO N° 520 DE FECHA 29/07/2011.-
 Fecha de Pago 07/09/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	392977	07/09/2011	150,301

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :288

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		150,301
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	150,301	
Totales		150,301	150,301

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	150,301	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		150,301
Totales		150,301	150,301



[Handwritten signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Handwritten signature]

MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



MA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad